



MINISTÈRE DES AFFAIRES  
ÉTRANGÈRES



## **Seminario Taller Pueblos Indígenas de América Latina: Políticas y Programas de salud, ¿cuánto y cómo se ha avanzado?**

*CEPAL, Santiago de Chile,  
25 y 26 de junio 2007*

# **POLÍTICAS Y PROGRAMAS TERRITORIALES Y AUTÓNOMOS**

*Benerexa Márquez*

Seminario-Taller “Pueblos Indígenas de América Latina: políticas y programas de salud, ¿cuánto y cómo se ha avanzado?”

CEPAL, Santiago de Chile, 25 y 26 de junio de 2007

Orden ancestral para la vida  
(Modelo de atención en salud Dusakawi Epsi)  
Benerexa Márquez, Colombia.

El presente resumen extracta los elementos fundamentales del trabajo desarrollado por Dusakawi EPSI y las IPS indígenas en la construcción de un modelo intercultural que se sustenta en la medicina tradicional y se complementa con la medicina occidental. Presenta los puntos centrales de cada uno de los capítulos desarrollados en el documento que describe Orden Ancestral para la Vida (Modelo de Atención Dusakawi EPSI).

La implementación de programas y modelos de salud desarrollados por el gobierno nacional, no es consecuente con nuestras formas de vivir, con nuestro pensamiento, con nuestros sistemas tradicionales de salud y formación desde los valores de la cultura y por tanto, no están encaminadas hacia el fortalecimiento de la medicina tradicional, y del sistema interno que lo compone.

Desconocen en primera medida los aportes que los saberes, conocimientos y procedimientos ancestrales hacen en la salud integral de los indígenas; a los guías espirituales, como sabios para la practica de la medicina tradicional; a las parteras, sobanderas, sagas, akumamu, mamu, como integrantes activos de el sistema de salud indígena propio, además de no permitir la integralidad como elemento fundamental de la cosmovisión de la salud para el indígena.

Como entidad de salud indígena, son muchas de las dificultades que hemos tenido que enfrentar en procura del cumplimiento de los fines para los cuales fuimos legitimados dentro de nuestras instancias internas, debido a que cada día occidente presenta mas obstáculos que sesgan muchas veces nuestros compromisos para con nuestras comunidades indígenas. Muchas de estas dificultades las estamos batallando frente a el sistema normativo nacional, puesto que el sistema legal de salud ha sido enérgico y drástico para con los pueblos indígenas de la nación Colombiana, desconociéndonos casi por completo y obligándonos a seguir parámetros concebidos para toda la sociedad nacional.

El modelo de atención de salud de Dusakawi EPSI, es el resultado de un proceso de consulta interna y reflexión de muchos años, con los guías espirituales, con las autoridades tradicionales, en reuniones de mayores, en las grandes asambleas de los diferentes pueblos. En el se resumen los conceptos, reflexiones y proyecciones del sistema de salud propio y la

articulación del sistema occidental. Encuentra su fundamento en la consulta y concertación del pensamiento de cada etnia afiliada, las cuales se tomaron la tarea de sistematizar las particularidades y necesidades más sentidas que con relaciona a la salud se tienen al interior de las comunidades indígenas.

Este modelo se desarrolla bajo los principios que gobiernan los pueblos indígenas como son: la cosmovisión; el territorio ancestral; la unidad en la diversidad; la complementariedad; la colectividad; la consulta; concertación y participación; la reciprocidad; la autonomía y la universalidad. De igual manera se rige bajo los valores de Dusakawi: Transparencia; solidaridad y equidad.

Su fundamento se da desde la cosmovisión y la cultura, bajo los mandatos de la Ley de origen de cada pueblo, en un territorio ancestral dejado por los padres espirituales desde el origen. El sistema de salud propio lo constituye el cumplimiento de la Ley de origen, los conocimientos, prácticas ceremonias, rituales, pagos, confesos, la interrelación armónica entre todos los seres y el territorio. Culturalmente los pueblos han sostenido y desarrollado este sistema, con recurso humano propio en cabeza de los guías espirituales, con los insumos o elementos que nos provee la naturaleza, y se desarrollan en diferentes lugares, sitios y espacios sagrados del territorio.

Practicar y desarrollar la medicina propia, es cumplir las normas sagradas o Ley de origen en un territorio, viviendo armónica y equilibradamente con los demás seres de la naturaleza (plantas, aguas, animales, piedras, luz, alimentos, sitios sagrados, los truenos, relámpagos, el mar, los astros, el aire, el fuego y con la tierra). Cuando los indígenas emplean prácticas curativas como: sobos, atención al parto, uso de plantas medicinales, terapias, entre otras. Estas son complementarias a los trabajos tradicionales o espirituales que con mayor fundamento se realizan para reparar el desajuste de la salud desde lo espiritual; es decir, los trabajos tradicionales ó espirituales determinan y orientan el empleo de las prácticas materiales.

El sistema de salud indígena es integral, en la medida que está basado en la tradición y el aprendizaje de diversos mundos (conocimientos de origen), como verdades que sustentan la concepción del origen del mundo. Estos conocimientos dan cuenta de la salud y de la enfermedad, sobre la vida y la muerte, en ellos se sustenta la medicina tradicional. Esta medicina es orientada y practicada por los guías espirituales, basada en la profundidad de sus conocimientos y el control que ejercen sobre las diferentes fuerzas de la naturaleza y lo sobrenatural<sup>1</sup>.

Los Modelos de atención interculturales permiten fortalecer el sistema de salud de los pueblos indígenas, responden a las necesidades socioculturales, de diversidad poblacional, epidemiológicas, accesibilidad geográfica, y diversidad lingüística. Logrando de esta manera fortalecer la autonomía en salud, la gobernabilidad, la institucionalidad y la estructura político-organizativa.

En este contexto, las políticas en salud que los Pueblos indígenas promulgan a través de sus Organizaciones y Autoridades Tradicionales, se desarrollan en Dusakawi EPSI y se revierten en servicios por medio de los planes y programas que están enmarcados bajo los principios de la diversidad étnica, la autonomía, el fortalecimiento organizativo y cumplimiento del legítimo derecho a la consulta y concertación, valorando los derechos internos de cada pueblo, y ceñidos a las normas nacionales vigentes.

La asociación de cabildos indígenas del Cesar y La Guajira Dusakawi EPSI, es la administradora del régimen subsidiado indígena, creada para fortalecer los procesos

---

<sup>1</sup> Guías Espirituales U`was.

organizativos, desarrollar autonomía en salud y administrar los recursos del régimen subsidiado de tal manera que se implementen modelos de atención en salud propios y se fortalezca la medicina tradicional en el marco de salud integral e intercultural.

Los pueblos indígenas han tenido siempre sus propias formas de cuidar la salud. No obstante, puede considerarse tardío el reconocimiento legal de las mismas por parte del Estado, normas de diferente rango y alcance, en las que de alguna manera se reconocen, y se expresa la voluntad de proteger y desarrollar las prácticas de medicina tradicional de los pueblos indígenas.

La existencia de normas de carácter nacional e internacional que reconozcan la multiplicidad de formas de vida y las particularidades de los pueblos indígenas, lleva implícito la aceptación y reconocimiento de sus usos y costumbres inherentes al ser indígena. En virtud de ello, los pueblos indígenas desarrollan planes y programas encaminados al fortalecimiento de la autonomía, en relación con aquellos asuntos de su interés, tales como salud, educación, gobierno propio, instituciones tradicionales y territorio entre otros.

Dusakawi EPSI, es una empresa de salud indígena, que tiene como función el fortalecimiento de la autonomía en salud de los pueblos afiliados, la cual propende por la recuperación de la medicina indígena y consolidación de los procesos organizativos de las diferentes etnias.

La empresa de salud indígena Dusakawi EPSI en procura de garantizar una debida prestación de los servicios de salud a sus afiliados, y de ayudar con el fortalecimiento del sistema de salud propio de las diferentes etnias afiliadas, ha venido trabajando desde hace mucho tiempo en la construcción de un plan estratégico conforme a las particularidades que nos identifican como una empresa indígena de salud, acorde con el modelo intercultural de salud que se viene desarrollando en la empresa, con proyecciones claras encaminadas al fortalecimiento de la empresa conforme a los valores culturales, sociales, políticos y económicos de los pueblos indígenas afiliados a la misma.

El plan estratégico ofrece un abordaje integral de todas las áreas que conforman la empresa, con el diseño de los programas prioritarios que van a permitir la consolidación de la entidad como aseguradora de la salud de los pueblos indígenas, a través de la puesta en marcha de estrategias y acciones en búsqueda de un fin común, que es el bienestar de la colectividad asegurada por Dusakawi EPSI.

Dusakawi EPSI, como administradora del régimen subsidiado se financia en su gran mayoría con las UPC-S que recibe por concepto garantizar la prestación de de los servicios de salud a la población debidamente afiliada. Si embargo, estos recursos están limitados por la reglamentación actual del régimen, sobre todo en su uso, el cual esta normalizado desde una lógica de modelos occidentales y no bajo una dinámica intercultural.

La contratación con la red prestadora de servicios de salud se realiza mediante diferentes mecanismos de pago. Para el primer nivel de complejidad se utiliza el mecanismo de pago *per capita* en la gran mayoría de las relaciones contractuales. Con

base en comportamiento de gasto en servicios se determinan los valores a ser reconocidos por la prestación de los servicios.

El proceso de planificación de los servicios y direccionamiento de las políticas para la atención en salud de los pueblos indígenas, se realiza con toda la comunidad y las autoridades indígenas en las instancias de consulta, concertación y participación de cada uno de los pueblos indígenas de acuerdo con sus formas organizativas o gobierno propio, que pueden ser las asambleas generales, reuniones comunitarias entre otras.

Los servicios de atención son particulares dependiendo de cada etnia, especialmente en la zona rural. Existen muchas condiciones adversas que dificultan la entrega de los servicios en los territorios indígenas, como son: difícil acceso, (caminos de herradura trochas, en donde solamente pueden transitar ciertos vehículos), dispersión poblacional, geográfica, condiciones climáticas, inexistencia de energía eléctrica para mantener la cadena de frío, entre otras. Las cuales hacen que la única forma de garantizar, con oportunidad, calidad, eficacia, el acceso a dichos servicios, sea a través de equipos extramurales, integrados por recursos humanos propios (promotores de salud, auxiliares de enfermería, enfermeras, higienista orales, baciloscopista), médicos y odontólogos occidentales.

Este equipo extramural se traslada a las comunidades mensualmente, en su mayoría a pie y en menor proporción en transporte mular, realizan actividades de promoción y prevención, que han sido debidamente concertadas con los guías espirituales y las autoridades de cada comunidad, elaborando un cronograma para la realización de dichas actividades. Dentro de los territorios indígenas existen centros y puestos de salud con una dotación básica para la atención primaria, también se hallan los elementos necesarios para garantizar la cadena de frío y el mantenimiento de los biológicos. Con relación a esto las instituciones indígenas de salud y los resguardos han hecho un esmerado esfuerzo en la consecución de recursos para la adquisición de estos elementos.

La medicina tradicional de los pueblos indígenas, se desarrolla en primera medida, en la naturaleza y el territorio ancestral, es donde están los sitios sagrados y los seres de la espiritualidad, es en el territorio donde confluyen todos los seres, entre estos el hombre indígena, el cual vive en una relación constante de armonía con la naturaleza y su entorno.

La gran mayoría de los casos son resueltos con la orientación de los guías espirituales, pero cuando no es así y aun persiste el quebranto de salud, o el desequilibrio se realiza un consenso donde participan los guías espirituales, el núcleo familiar, las autoridades tradicionales, promotor de salud y comunidad en general donde deciden su posterior traslado fuera del territorio, remitido a una institución de salud de medicina occidental, durante el tiempo que demore su recuperación. Desde el territorio los guías espirituales continúan haciéndole los trabajos espirituales donde participan sus familiares como interlocutores hasta su regreso al territorio.

Desde la medicina tradicional se desarrollan diferentes programas como son: Programa de dotación y consecución de elementos para la medicina tradicional; Programa de apoyo a la realización de los rituales y ceremonias colectivas; Programa de educación en salud indígena; Programa de suministro y abastecimiento de agua potable a las

comunidades indígenas Wayuu; Programa de autonomía alimentaria y nutricional, entre otros.

El Programa de manejo de pacientes en casa de recuperación es uno de los principales desarrollados por Dusakawi EPSI, el cual parte de las necesidades de las comunidades indígenas y de lo que significa trasladarse a una ciudad sin conocer. Muchas veces sin hablar el español, sin los medios económicos, estrés de permanecer en un medio diferente, es lo que nos lleva a ofrecer un servicio integral y adecuado alrededor de la recuperación de los pacientes que reciben atención por fuera del territorio ancestral y que de esta manera puedan los pacientes desplazarse a su sitio de origen en mejor estado, tanto nutricional como de salud.

Por otra parte, la postura de nuestros pueblos indígenas, no es un rechazo absoluto a la medicina occidental, sino, una postura que considera que la medicina occidental puede complementar la medicina tradicional. Estamos de acuerdo con muchas de las prácticas de la medicina occidental, que consideramos son útiles para atender algunos de nuestros problemas de salud.

De igual manera, en Dusakawi EPSI se ha iniciado a implementar programas especiales de acuerdo con los perfiles epidemiológicos que reportan cada una de las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) que hacen parte de su red, todo esto atendiendo las características particulares de cada una de las etnias afiliadas y asociadas. Estos son el Programa de hipertensión para todas las etnias afiliadas a Dusakawi EPSI, el Programa de tuberculosis y el Programa de salud oral.

El sistema de referencia y contra referencia arranca desde la remisión de la medicina tradicional hacia la medicina occidental y viceversa. La remisión desde el territorio ancestral hacia los puntos de atención en la medicina occidental tiene serias dificultades de transporte por las condiciones geográficas y de medios de transporte. La organización para estos traslados se realiza en el marco de los diferentes departamentos donde tiene operación Dusakawi EPSI.

Existen algunas partes donde el suministro de agua es muy escaso como lo es la guajira donde la empresa de Salud colabora con la proporción de carro tanques con este recurso vital para el ser humano.

Todas las tomas de decisiones, sea que vayan dirigidas para ser ejecutadas a nivel interno ó a nivel externo del territorio ancestral, se llevan a cabo en uso de los sistemas propios. Los sistemas propios se fundamentan en la cosmovisión ancestral o Ley de origen, la cual sagradamente ordena la colectividad y la universalidad. Si bien, como consecuencias de la opresión e intromisión de las sociedades occidentales, los pueblos indígenas han asimilado e incorporado dentro de los sistemas propios, algunos mecanismos occidentales de organización sociopolítica, no obstante los principios filosóficos o cosmovisionales son los mismos.

La claridad en esta adopción radica en que lo ajeno no debe suplantar los sistemas propios; se busca más bien que complementariamente salvaguarden la cultura ancestral. Entonces, las decisiones se toman con participación presencial de todos o con la participación de las representaciones o delegaciones, toda vez que estos últimos

proviengan igualmente de una colectividad. Al tomar las decisiones de esta manera, se entiende que el colectivo estará a disposición de ejecutar o hacer realidad las decisiones más por principio del “deber” que por obligación represiva instaurada o dirimida de parte de las autoridades.

Las políticas y planes de salud que los Pueblos indígenas promulgan a través de sus Organizaciones y Autoridades Tradicionales, se desarrollan en Dusakawi EPSI y se revierten en servicios de atención en salud en el marco del respeto por la diversidad étnica, la autonomía, el fortalecimiento organizativo y cumplimiento del legítimo derecho a la consulta y concertación, valorando los derechos internos de cada pueblo. Dusakawi EPSI nace para fortalecer la salud de los pueblos indígenas a través de los procesos organizativos, desarrollar autonomía en salud y administrar los recursos de tal manera que se implementen modelos de atención en salud propios y se fortalezca la medicina tradicional en el marco de salud integral e intercultural. Garantizar la participación social en la evaluación, planeación, gestión y control de los servicios de salud mediante las propias formas de organización integral y colectiva.

Por lo tanto es necesario, que el sistema de salud nacional y las instituciones responsables, adecuen el sistema normativo, administrativo y operativo a las necesidades socioculturales, de tal manera que, se enmarquen o contribuyan al fortalecimiento del sistema de salud propio, mediante la implementación y desarrollo de los modelos de atención en salud interculturales que deben contemplar características sociales, culturales, económicas, geográficas y políticas de los pueblos indígenas.